ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Hernandez, Flor Eumidia <flor.hernandez@cali.gov.co>

Carpeta compartida contigo: "INFORMES DE LA CUOTA 7 CONTRATO 0021 Rosa Angela Dorado"

Hernandez, Flor Eumidia <flor.hernandez@cali.gov.co> 15 de julio de 2025, 7:54
Para: "Rosa Angela Dorado Tro..." <rosa.dorado@cali.gov.co>

Cordial saludo. A partir de la rev De la revisión de tu informe se se observa que los productos corresponden a las evidencias anexas ya puedes pasar tu informe

OBLIGACIION 1

Brindar acompañamiento técnico en el componente de Salud Integral del Papsivi; para la mitigación de barreras de acceso, el Goce efectivo de derechos, en la implementación de la Ley 1448 del 2011 y la prórroga de la ley 2078 del 2021 de atención a víctimas del conflicto armado en el marco del entorno institucional y comunitario.

1.1. Directorio de los enlaces de EAPB e IPS actualizado permanentemente. OK
1.2 Actas, listados de asistencia y registros fotográficos, mesas de trabajo con los enlaces asignados por las EAPB, IPS, otros actores del sistema. OK
1.3 Reporte estadístico, actualización y seguimiento en la herramienta SIPECI con informe consolidado de la gestión. Es importe que Vivianne te apoye con este reporte y depuración de la herramienta
1.4. Documentos de la Mesa Técnica del Papsivi. Ok
1.5. Consolidado de matriz registro de jornadas de salud. OK
1.6. Documentos de acompañamiento a las acciones de promoción de salud. OK
1.7 Reporte del 1s de planeación los primeros cinco días de cada mes. OK
1.8 Reporte de las evidencias de las herramientas de gestión de calidad los primeros cinco días del mes. No entiendo la relación de la evidencia con el producto
1.9. Seguimiento de los informes bimensuales correspondientes a los autos 251, 092 y 116 del 2008. OK

OBLIGACIION 2

Realizar acciones de formación al talento humano en salud y acompañamiento a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y del SNARIV, para la adaptabilidad de modalidades de prestación de servicios y adecuaciones socioculturales, mediante el diseño e implementación de la normatividad, jurisprudencia y lineamientos técnicos en atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado y de doble condición en el marco del entorno institucional.

2.1 Caja de Herramientas de documentos y presentaciones del programa. OK
2.2 Normograma actualizado. OK
2.3 Documento y ficha técnica de Plan de asistencia técnica. OK Esa ficha técnica ya está aprobada o esta para ajustes?
2.4 Actas, listados de asistencia y registro fotográfico de desarrollo de capacidades
2.5 Tablero de control de asistencia técnica. OK
2.6 Documentos con informe de socialización, diagnóstico, un plan de gestión actualizado de los avances de la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado actualizado y compartido en el DRIVE (actas, listados de asistencia, registro fotográfico) OK Hay que revisar los últimos ajustes del protocolo por parte del ministerio
2.7 Documentos de la Mesa Técnica del Papsivi. OK

OBLIGACIION 3

Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas naturales y jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe en el marco del entorno institucional.

3.1 Documentos de trabajo actualizados (formatos, herramientas, contratos, etc) OK
3.2 Carpeta consolidada con evidencias de apoyo a la supervisión a personas jurídicas y naturales. OK

Obligacion 4.
Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo
4.1. Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato. OK
4.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional OK
[El texto citado está oculto]
--

DATIC

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Profesional Universitario - Subgrupo de Enfoque Diferencial / Contratista
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (+57) 3162359114
Dirección: Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
www.cali.gov.co

Facebook
Twitter
Instagram